

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA LABORAL
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C.G.P



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Nro .de Estado 220

Fecha 09/12/2019

Página: 1

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001220500020190020400	Tutelas	AICARDO AREIZA AREIZA	JUZGADO DIECISIETE LABORAL	Sentencia tutela primera instancia Sentencia de diciembre 04/19-Niega tutela	06/12/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001220500020190020800	Tutelas	HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto acepta impedimento a Magistrado Se acepta el impedimento del Dr. JAIME ARISTIZÁBAL GÓMEZ (04/12/2019).	06/12/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310500120170070101	Ordinario	DORANCE BOLIVAR CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500120170086301	Ordinario	NAPOLEON MURCIA PEÑA	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala AUDIENCIA para el TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2019, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), la cual se realizará en la Sala de Audiencias # 15 de esta Corporación, ubicada en la siguiente dirección: CALLE 14 # 48 - 32, EDIFICIO LUIS HORACIO MONTOYA GIL (Sede Poblado), TERCER PISO.	06/12/2019			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500120180006801	Ordinario	LILIANA AMPARO TAPIAS OCHOA	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Admite apelación y consulta a favor de Colpensiones. Reconoce personería	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500220150145201	Ordinario	MARIA MARGARITA RAMIREZ DE RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310500220160116001	Ordinario	WILLIAM ANTONIO RIVERA MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Admite apelación y reconoce personería	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500320150120101	Ordinario	ROSA MARGARITA PEREZ DE OSORIO	COLPENSIONES	Auto que resuelve 29/11/2019 CONCEDE, PARA ANTE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN LABORAL, EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPESTO POR LA DEMANDANTE, SEÑORA ROSA MARGARITA PEREZ DE OSORIO CONTRA EL FALLO PROFERIDO EL PASADO 24 DE OCTUBRE DE 2019 (Sandra Milena)	06/12/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500320180017501	Ordinario	JUAN JOSE OSSA CADAVID	COLPENSIONES	Auto decretando pruebas En atención a la petición debidamente motivada, presentada por el apoderado del demandante, precisando los errores que se estiman presentes en la experticia realizada por el Centro de Estudios en Derecho y Salud -Cendes- de la Universidad CES, cumpliendo los requisitos del parágrafo del artículo 228 del C.G.P, aplicable por remisión del artículo 145 C.P.T y la S.S, se ordena una nueva prueba técnica que será rendida por la Junta Regional de Calificación de Invalidez. Los gastos de la pericia están a cargo del demandante, en virtud de lo establecido en la norma ya citada, quien deberá tramitar lo pertinente y cancelar los honorarios que fije la Junta Regional de Calificación de Invalidez dentro de los 10 días siguientes a la ejecutoria de esta decisión, so pena de entenderse que no le asiste interés en la práctica de la prueba; el accionante, colaborará con el suministro de documentos y atención de citas programadas para efectos de su valoración.	06/12/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001310500420170085701	Ordinario	JUAN PABLO BUSTAMANTE CARRILLO	FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve apelación de auto Confirma. Condena en costas. Devuélvase al juzgado de origen.	06/12/2019			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500420190059901	Tutelas	NIXON PALACIOS GIL	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de diciembre 03/19-Confirma sancion	06/12/2019	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500520130147201	Ordinario	CARMEN EMILIA RAMIREZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto que concede Apelacion 02/12/2019 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Sandra Milena)	06/12/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001310500520130147201	Ordinario	CARMEN EMILIA RAMIREZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto que resuelve 03/12/2019 CONCEDE PARA ANE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL, EL RECURSO DE CASACION A LA PARTE DEMANDANTE, SEÑOR LUIS ALFONSO AVENDAÑO VELASQUEZ, INTERPUESTO CONTRA EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA QUINTA DE DECISIÓN LABORAL (Sandra Milena)	06/12/2019			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500520190010601	Ordinario	JUAN GUILLERMO LOPERA GIRALDO	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala AUDIENCIA para el TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2019, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), la cual se realizará en la Sala de Audiencias # 15 de esta Corporación, ubicada en la siguiente dirección: CALLE 14 # 48 - 32, EDIFICIO LUIS HORACIO MONTOYA GIL (Sede Poblado), TERCER PISO.	06/12/2019			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500520190017001	Ordinario	NANCY LUCERO JIMENEZ	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala AUDIENCIA para el TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2019, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), la cual se realizará en la Sala de Audiencias # 15 de esta Corporación, ubicada en la siguiente dirección: CALLE 14 # 48 - 32, EDIFICIO LUIS HORACIO MONTOYA GIL (Sede Poblado), TERCER PISO.	06/12/2019			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500620150179201	Ordinario	MONICA CECILIA BOTERO AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Admite apelación y accede a sustitución de poder	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500620170008701	Ordinario	JOSE HENRY GIL GIL	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310500620180009001	Ordinario	JUAN ANGEL MONTES OSSA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Admite apelación Colfondos y Consulta a favor del demandante	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500720180083401	Ordinario	JOSE DARIO GAVIRIA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Admite consulta y reconoce personería	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500720190016901	Ordinario	NELLY JANNETH ALVAREZ JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Admite consulta y reconoce personería	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500720190017901	Ordinario	FRANCISCO HERNAN HOYOS NARANJO	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala AUDIENCIA para el TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2019, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), la cual se realizará en la Sala de Audiencias # 15 de esta Corporación, ubicada en la siguiente dirección: CALLE 14 # 48 - 32, EDIFICIO LUIS HORACIO MONTOYA GIL (Sede Poblado), TERCER PISO.	06/12/2019			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500820160145101	Ordinario	HERNAN DE JESUS CADAVID MENESES	ENKA DE COLOMBIA S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500820170055101	Ordinario	JAIME ANTONIO BEDOYA BENITEZ	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala AUDIENCIA para el TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2019, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), la cual se realizará en la Sala de Audiencias # 15 de esta Corporación, ubicada en la siguiente dirección: CALLE 14 # 48 - 32, EDIFICIO LUIS HORACIO MONTOYA GIL (Sede Poblado), TERCER PISO.	06/12/2019			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500820170092001	Ordinario	LUZ MARINA SALCEDO GIRALDO	PROTECCIÓN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala AUDIENCIA para el TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2019, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), la cual se realizará en la Sala de Audiencias # 15 de esta Corporación, ubicada en la siguiente dirección: CALLE 14 # 48 - 32, EDIFICIO LUIS HORACIO MONTOYA GIL (Sede Poblado), TERCER PISO.	06/12/2019			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500820180051401	Ordinario	LUZ SOCORRO VELEZ GALLON	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Consulta a favor de Colpensiones	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500820180062301	Ordinario	ADRIANA INES ARANGO ARANGO	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Consulta a favor de Colpensiones	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500920160106201	Ordinario	GUSTAVO RUEDA TRIANA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310500920180035801	Ordinario	GABRIEL MONTOYA RUIZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto admitiendo Consulta	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310500920180049401	Ordinario	LUIS FERNANDO AGUDELO CALLE	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501020170034301	Ordinario	GABRIELA JARAMILLO DE ARANGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RE-PROGRAMA fecha para audiencia para el 13 de DICIEMBRE de 2019, a las 09:30 AM, Edificio Horacio Montoya Gil (Sede Judicial Poblado), ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Sala 10, segundo piso.	06/12/2019			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501120110073001	Ordinario	CARLOS ALBERTO VALDERRAMA PARRA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto obedezcase y cumplase 02/12/2019 AVOCA CONOCIMIENTO. EN CONSECUENCIA, CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Sandra Milena)	06/12/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310501120170041401	Ordinario	LUZ STELLA ZULUAGA AGUDELO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala AUDIENCIA para el TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2019, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), la cual se realizará en la Sala de Audiencias # 15 de esta Corporación, ubicada en la siguiente dirección: CALLE 14 # 48 - 32, EDIFICIO LUIS HORACIO MONTOYA GIL (Sede Poblado), TERCER PISO.	06/12/2019			ORLANDO GALLO ISAZA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501220150188001	Ordinario	GLORIA CECILIA LLANO SALDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501220170085401	Ordinario	NATALIA ARANGO AGUDELO	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia de poder realizada por la doctora MARÍA CLAUDIA ESCANÓN GARCÍA.	06/12/2019			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310501320150060202	Ordinario	ROSA VARGAS ESPINOSA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	Auto que resuelve 06/12/2019. CORRIGE la parte resolutive de la sentencia en cuanto a las fechas entre las cuales se liquidó el retroactivo	06/12/2019			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310501320150089801	Ordinario	JUAN GUILLERMO PEREZ VARGAS	EXELA BPO S.A	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia de poder realizada por el doctor LUÍS GERMÁN CADAVID PALACIO.	06/12/2019			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310501320170041001	Ordinario	GUILLERMO LEON LONDOÑO CUERVO	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501320180041601	Ordinario	GLORIA PATRICIA TRUJILLO MONSALVE	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Consulta a favor de Colpensiones	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501320180050901	Ordinario	NOHORA WARREN TORO	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala AUDIENCIA para el TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2019, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), la cual se realizará en la Sala de Audiencias # 15 de esta Corporación, ubicada en la siguiente dirección: CALLE 14 # 48 - 32, EDIFICIO LUIS HORACIO MONTTOYA GIL (Sede Poblado), TERCER PISO.	06/12/2019			ORLANDO GALLO ISAZA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501420150133201	Ordinario	GABRIEL HUMBERTO VELEZ BETANCUR	PROTECCIÓN S.A.	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501420160010301	Ordinario	JORGE OMAR TORO PUERTA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501420170003801	Ordinario	HUGO ALBERTO MONCADA GONZALEZ Y OTROS	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501420170076801	Ordinario	BERTULFO DE JESUS URREGO MESA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501420170076801	Ordinario	BERTULFO DE JESUS URREGO MESA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501420170098801	Ordinario	ANGEL HORACIO GOMEZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501520160084001	Ejecutivo	GUILLERMO MARIN TRUJILLO	SERVIUNICA LTDA Y OTROS	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 4° del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se declara impedido para conocer del presente proceso, en tanto su cónyuge funge como curadora de la parte ejecutada. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501520160144101	Ordinario	MARIA EDILMA CASTAÑEDA DE SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501520170011001	Ordinario	TERESITA MEJIA DE AGUDELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se adelanta el horario previsto para la audiencia del 12 de diciembre de 2019, para las 8:30 am. La audiencia se celebrará en la calle 14 No. 48-32 piso 2 sala de audiencias N° 3. LMG	06/12/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310501520170053501	Ejecutivo	MARIA PAULINA SOTO ROLDAN	PAR ISS	Auto que resuelve 05 de diciembre de 2019 - DECRETA LA NULIDAD Y ORDENA EL ENVIO DEL PROCESO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	06/12/2019			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310501520180079201	Ordinario	URIEL DE JESUS ZAPATA VILLA	PROTECCION S.A.	Auto admitiendo Consulta Consulta a favor de Colpensiones	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501520180081401	Ordinario	MARTHA LUCIA AGUDELO VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Consulta a favor de Colpensiones	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501620080111502	Ordinario	JOSE DARIO GOMEZ RESTREPO	ISS	Auto que concede Apelacion 03/12/2019 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Sandra Milena)	06/12/2019			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501620170030401	Ordinario	MARIA EUGENIA RESTREPO URIBE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala AUDIENCIA para el TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2019, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), la cual se realizará en la Sala de Audiencias # 15 de esta Corporación, ubicada en la siguiente dirección: CALLE 14 # 48 - 32, EDIFICIO LUIS HORACIO MONTOYA GIL (Sede Poblado), TERCER PISO.	06/12/2019			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501620170039301	Ordinario	LINA MARCELA ECHEVERRY LONDOÑO	ICBF	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501720120104702	Ordinario	JORGE ELI PEREZ PUERTO Y OTROS	PATH S.A.	Auto obedezcase y cumplase 03/12/2019 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Sandra Milena)	06/12/2019			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501720130041202	Ordinario	MARTA CECILIA MEJIA BUILES	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia reprograma diligencia para el jueves 12 de diciembre de 2019 a la :130pm, dentro de la cual se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del CPTSS. Y en atención a la solicitud elevada por la señora Marta Cecilia Builes mediante memorial visible en folios 216, se requiere a la demandante para que asista a la audiencia citada. La audiencia se celebrará en la calle 14 No. 48-32 piso 2 sala de audiencias N° 3. LMG	06/12/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501720180018801	Ordinario	LEONOR ELENA DIEZ QUIROZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501720180034601	Ordinario	SANDRA MILENA PINEDA PRECIADO	ANDINA DE TECNOLOGIAS SAS	Auto que ordena poner en conocimiento La Magistrada Ana María Zapata Pérez se declara impedida para actuar en este proceso, con fundamento en el numeral 9º del artículo 141 del Código General del Proceso, por el entrañable vínculo de amistad con el apoderado de la parte demandante y por esta razón se le acepta el impedimento. En el efecto suspensivo se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la providencia del 22 de agosto pasado proferida por el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín.	06/12/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310501720180040901	Ordinario	ENRIQUE VELASQUEZ VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501720190029901	Ordinario	ZORAIDA CARRILLO MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Admite apelación y consulta a favor de Colpensiones. Reconoce personería	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501820140038901	Ordinario	ADRIANA MARIA TAMAYO BEDOYA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto que ordena poner en conocimiento Se advierte a las partes y a sus apoderados que en la AUDIENCIA DE DECISIÓN fijada para el próximo miércoles once (11) de diciembre: i) Se decretarán oficiosamente como prueba y se pondrán en traslado los documentos obrantes a folios 225 a 227 del expediente; ii) Se dará la oportunidad para presentar alegaciones; iii) Se dictará sentencia.	06/12/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310501820170026701	Ordinario	MARIA EUGENIA GALEANO VELEZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501920170035301	Ordinario	MARIA LUCELLY YEPES DE VANEGAS	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Admite apelación y reconoce personería	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501920170047901	Ordinario	JOSE HERIBERTO SUAZA MORENO	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501920170073101	Ordinario	MARIO DE JESUS ALVAREZ YEPES	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ
05001310501920180001501	Ordinario	FLOR ANGELA FRANCO CIFUENTES	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala AUDIENCIA para el TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2019, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), la cual se realizará en la Sala de Audiencias # 15 de esta Corporación, ubicada en la siguiente dirección: CALLE 14 # 48 - 32, EDIFICIO LUIS HORACIO MONTOYA GIL (Sede Poblado), TERCER PISO.	06/12/2019			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501920190014401	Ordinario	LUIS ALFONSO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por concurrir el Magistrado Jaime Alberto Aristizábal Gómez en la causal de recusación prevista en el numeral 12 del artículo 141 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al juicio laboral por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, toda vez que intervino como Agente del Ministerio Público en el presente proceso ordinario laboral, se declara impedido para conocer del mismo. En consecuencia, pase el expediente a la doctora María Patricia Yepes García, quien sigue en turno, para que decida la litis.	06/12/2019			JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310502020180010301	Ordinario	JAIME RODRIGO CORREA MALDONADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTIBUCIONES	Auto que ordena poner en conocimiento La Magistrada Ana María Zapata Pérez se declara impedida para actuar en este proceso, con fundamento en el numeral 9° del artículo 141 del Código General del Proceso, por el entrañable vínculo de amistad con el apoderado de la parte demandante y por esta razón se le acepta el impedimento. En el efecto suspensivo se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la providencia del 9 de agosto pasado proferida por el Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Medellín	06/12/2019			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310502020180020401	Ordinario	ANA ELENA ARANGO PATIÑO	AFP PORVENIR SA	Auto decreta nulidad 5/12/2019. De lo actuado a partir del auto de 12 de febrero de 2019, con el fin de vincular a Pensiones Antioquia. Devuélvase al juzgado de origen.	06/12/2019			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001410500120190037101	Sin Tipo de Proceso	LUIS ALFONSO CORDOBA MENESES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que resuelve conflicto de competencia Confirma auto del 19/09/2019/2019. Ordena la remisión del expediente al Juzgado Laboral del Circuito de Bello para que continúe con el trámite del proceso. LMG	06/12/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001410500120190045501	Sin Tipo de Proceso	RAMIRO DE JESUS GONZALEZ GALEANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que resuelve conflicto de competencia Confirma auto del 19/09/2019. Ordena la remisión del expediente al Juzgado Laboral del Circuito de Bello para que continúe con el trámite del proceso. LMG	06/12/2019			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05088310500120170069601	Ordinario	SIMON MESA OCHOA	HERNAN DARIO OCHOA LOPEZ	Auto admitiendo Consulta	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05308310500120170039501	Ordinario	ALBERTO LUNA NARVAEZ	INDUSTRIAL CONCRETO SAS	Auto admitiendo Consulta	06/12/2019			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO (A)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.